



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Social Europeo  
Iniciativa de Empleo Juvenil  
El FSE invierte en tu futuro

0980 A

**DECRETO DE LA ALCALDÍA. Algeciras, a trece de febrero de dos mil dieciocho**

Vista la **CONVOCATORIA A TRAVÉS DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE TRES ORIENTADORES/TÉCNICOS DE INSERCIÓN, 6 FORMADORES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DIPUJOVEN, INTEGRADO EN EL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE JÓVENES, DE ACUERDO CON EL CONVENIO DE COLABORACIÓN FIRMADO ENTRE EL INSTITUTO DE EMPLEO y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y TECNOLÓGICO (IEDT) Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS, Proyecto financiado por el FSE en un 91,98% y en un 8,11% por la Diputación Provincial de Cádiz, de conformidad con las Bases Publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 22 el día 31 de enero de 2018, anuncio 3082, rectificado el día 1 de febrero, Boletín número 23 , vistos los candidatos remitidos por el SAE para el puesto de Docente de Operaciones DOCENTE TUTOR OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE DE INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS Y TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS, Id Oferta 01-2018-4968 ,**

### **HE DISPUESTO**

**PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos del puesto de **DOCENTE TUTOR OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE DE INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS Y TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS del PROYECTO DIPUJOVEN:**



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Social Europeo  
Iniciativa de Empleo Juvenil  
El FSE invierte en tu futuro

**- ADMITIDOS:**

- García Calleja José Antonio
- Rodríguez Gallardo Jesús Manuel
- García Saborido Juan
- Lázaro Gallardo Antonio

**- EXCLUIDOS Y MOTIVO DE EXCLUSIÓN:**

- Sevillano España Francisco Javier: NO PRESENTADO

**SEGUNDO.-** Proceder a la publicación de la referida lista provisional de candidatos/as admitidos y excluidos, existiendo diez días para la presentación de reclamaciones y subsanación de errores por los interesados legítimos de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015 del Procedimiento administrativo común de las Administraciones.

Así lo dijo, manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, ante mi el Sr. Secretario General que Certifica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE



Fdo. José Ignacio Landaluce Calleja

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo. José Luis López Guío